



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA: AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A
LICITACIÓN NO. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A

MINUTA

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y PERSONAS FÍSICAS SIGUIENTES:

1. TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
2. DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
3. PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
4. ARQ. JUAN C. HERNÁNDEZ BERMUDEZ
5. CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUIDEA CULIACÁN, S.A. DE C.V.
7. MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.
11. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12. CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.

EN REPRESENTACIÓN DE JAPAC:

ING. VÍCTOR ALFONSO CAMACHO
ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ

ARQ. JESÚS MANUEL ROMÁN VIZCARRA
ING. PLÁCIDO HERNÁNDEZ GÓMEZ

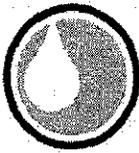
GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS
SUBGERENTE DE OBRAS
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PRECIOS
UNITARIOS
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
SUB-GTE. DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A LICITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A, PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A LA COMUNIDAD LA ESTANCIA DE LOS GARCÍA, SINDICATURA DE TACUICHAMONA, CULIACÁN, SINALOA.

EXPONIENDO LOS PARTICIPANTES LAS OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y DUDAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ACLARACIONES:

CONSIDERACIONES CONSTRUCTIVAS OBLIGATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**CONVOCATORIA PÚBLICA: AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A
LICITACIÓN NO. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A**

1. EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR LOS DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR SINIESTROS DERIVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, MEDIANTE UN SEGURO DE OBRA CIVIL POR UN VALOR DE SUMA ASEGURADA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PÓLIZA QUE DEBERÁ SER EMITIDA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA DE SU ELECCIÓN Y SU COSTO DEBERÁ SER CONSIDERADA EN SUS INDIRECTOS, ESTA DEBERÁ SER ENTREGADA JUNTO CON LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
2. SE ADICIONA EL PUNTO NUEVE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CUAL CONTIENE LO SIGUIENTE:
 - a) DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS SEÑALAMIENTOS EN EL SITIO DE LA OBRA PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y CONTROLAR ADECUADAMENTE EL TRÁNSITO.
 - b) LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN CADA JORNAL DEBERÁN QUEDAR COMPLETAMENTE CONCLUIDOS, INCLUYENDO: EXCAVACIONES, INSTALACIONES DE TUBERÍAS, RELLENOS COMPACTADOS, BASES Y LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE TRABAJO, CON EL FIN DE NO DEJAR ZANJAS ABIERTAS.

PREGUNTAS:

1. PREGUNTA: LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ¿DEBERÁN RESPETARSE TOTALMENTE?

RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR JAPAC DEBERÁ RESPETARSE EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO EN ELLOS Y ESTABLECIENDO LAS CONGRUENCIAS EN SUS CÁLCULOS Y DEBERÁN REGRESARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS.

2. PREGUNTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ¿SE PODRÁ HACER CONSIDERACIONES?

RESPUESTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBERÁN UTILIZAR LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE PRESENTAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONSIDERACIONES QUE CADA CONTRATISTA HAGA PARA LA INTEGRACIÓN, EL PRECIO QUE SE CONSIDERE DEBERÁ DE SER CONGRUENTE.

3. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE DEBERÁN HACER EN EL CONCEPTO 01020419 REFERENTE RETIRO DE MATERIAL?

RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR RETIRAR EL MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES A MANO EN LOS PARAMENTOS Y/O CERCOS DONDE SE ACUMULEN ASÍ COMO LAS REPARACIONES POR LOS DAÑOS QUE SE GENERAN EN ELLOS.

4. PREGUNTA: ¿QUÉ OTRAS CONSIDERACIONES SE DEBEN DE HACER AL CONCEPTO, TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATOS, CLAVE, 01010107?

RESPUESTA: PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ DE PRESENTAR TODO EL LEVANTAMIENTO DEL PROYECTO, DIBUJADO EN PERFILES SOBRE PAPEL MILIMÉTRICO, NO SE AUTORIZARÁ INICIO DE OBRA HASTA QUE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN AUTORICE DICHOS PERFILES.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA: AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A
LICITACIÓN NO. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A

5. PREGUNTA: ¿CÓMO SE PAGARAN LOS SUMINISTROS?

RESPUESTA: LOS SUMINISTROS SE PAGARAN UNA VEZ QUE ESTÉN EN CAMPO Y SE LES HARÁ LA DEDUCTIVA DE LOS QUE NO SE INSTALEN EN LA OBRA, POR LO QUE DE MANERA CONJUNTA RESIDENTE Y SUPERINTENDENTE PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS REVISARAN DICHA SITUACIÓN.

6. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES DEBERÁN HACER EN EL CONCEPTO 01050700 Y 01050702 DE EXCAVACIÓN EN ROCA?

RESPUESTA: SE DEBERÁ DE CONSIDERAR CON EL ANCHO INFERIOR PROYECTADO Y TENDRÁ UN ÁNGULO MÁXIMO DE 11° CON RESPECTO A LA VERTICAL Y EN LOS CASOS QUE LA SECCIÓN SEA MENOR SE PAGARA SOLO LO EXCAVADO.

7.-PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE REALIZARAN EN EL CONCEPTO 01300100 DE REGISTROS DE TABIQUE?

RESPUESTA: SE DEBERÁ DE INCLUIR LA EXCAVACIÓN DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE MATERIALES "B", "RI" Y "C", EN LA RED.

8. PREGUNTA: ¿QUÉ TIPO DE REPARACIÓN SE EFECTUARÁ EN CASO DE ROMPER ALGUNA TOMA DOMICILIARIA?

RESPUESTA: ESTA SERÁ REPARADA CON ADAPTADORES DOBLES DE BRONCE Y EN CASO DE ZAFARSE DE LA ABRAZADERA DEL SURTIDOR, SE REPONDRÁ EN SU TOTALIDAD Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

9. PREGUNTA: ¿QUIÉN REALIZARA LA REPARACIÓN DE LOS SURTIDORES ROTOS POR CAUSA ALGUNA?

RESPUESTA: ESTOS SE REPARARÁN POR JAPAC Y SERÁN CON CARGO A LA CONTRATISTA.

10.PREGUNTA: ¿QUÉ MARCAS SE ACEPTARAN PARA EL SUMINISTRO DE LAS PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C. COMO SON LAS YEE, CODOS Y TUBERÍAS?

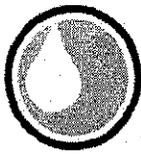
RESPUESTA: PREVIAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE LAS PIEZAS ESPECIALES Y TUBERÍAS LA DEPENDENCIA ENTREGARA A LA PROPUESTA GANADORA, UNA RELACIÓN DE PROVEEDORES CONFIABLES, ADEMÁS ANTES DE SOLICITAR EL SUMINISTRO DE DICHAS PIEZAS ESPECIALES.

11. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE REQUIEREN HACER PARA LA ENTREGA DE LA RED DE TUBERÍA, DESCARGAS DOMICILIARIAS, POZOS DE VISITA Y REGISTROS AL FINAL DE LA OBRA?

RESPUESTA: SE DEBE CONSIDERAR LA LIMPIEZA DE LA RED, POZOS, DESCARGAS Y REGISTROS MEDIANTE PIPAS CON AGUA.

12. PREGUNTA: ¿DE QUÉ MANERA SE REALIZARAN O EJECUTARAN LAS PRUEBAS NEUMÁTICAS PARA LAS TUBERÍAS DE P.V.C. DE LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS?

RESPUESTA: RESPUESTA: LAS PRUEBAS PARA LAS TUBERÍAS DE DESCARGAS DOMICILIARIAS SE DEBERÁN DE CONSIDERAR CONJUNTAMENTE CON LAS TUBERÍAS DE P.V.C. DE LAS ATARJEAS, MOTIVO POR LO CUAL EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DEBE SER SIMULTÁNEO, TAMBIÉN DEBERÁ DE CONSIDERAR EL USO DE TAPONES O TAPAS DE P.V.C. DE 6" DE DIÁMETRO PARA LAS DESCARGAS



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**CONVOCATORIA PÚBLICA: AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A
LICITACIÓN NO. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A**

DOMICILIARIAS DEL TRAMO A PROBAR, LO CUAL ES RECOMENDABLE PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LAS PRUEBAS. TAMBIÉN DEBERÁ DE CONSIDERAR DENTRO DE LA PROPUESTA DE SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO, EL USO DE UN JUEGO DE TAPÓN INFLABLES (CHERNE, LANSAS) PARA TUBERÍAS DE 8" HASTA 12" DE DIÁMETRO, YA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON ELLOS NO SE PODRÁ REALIZAR ESTIMACIÓN ALGUNA, POR NO CONTAR CON LAS PRUEBAS NEUMÁTICAS DE LAS TUBERÍAS.

13. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES DEBEN DE HACER EN EL CONCEPTO 01160301 A LOS BROCALES Y TAPAS DE CONCRETO?

RESPUESTA: SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA DEL PRECIO UNITARIO, UN LABORATORIO, EL CUAL HARÁ PRUEBAS DE RESISTENCIA PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LAS TAPAS Y BROCALES DE CONCRETO DE LOS POZOS DE VISITA EN CASO DE QUE ESTOS SEAN EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA.

14. PREGUNTA: ¿CÓMO SE ENTREGARÁ EL PROGRAMA DE OBRA?

RESPUESTA: PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE ENTREGARÁ POR PERÍODOS MENSUALES Y EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR EL PROGRAMA POR PERÍODOS SEMANALES DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS.

15. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE REQUIEREN PARA LA PROTECCIÓN E HIGIENE DEL PERSONAL DURANTE LA OBRA?

RESPUESTA: SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA QUE EL PERSONAL A SU CARGO CUENTE CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN (CHALECO DE SEGURIDAD VIAL, CASCO Y CALZADO) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBE CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS EL COSTO DE UN SANITARIO PORTÁTIL POR CADA 20 TRABAJADORES.

16. PREGUNTA: ¿SE DEBERÁ ENTREGAR PLANOS DE OBRA TERMINADA?

RESPUESTA: SI, Y SU COSTO DEBERÁ DE CONSIDERARSE EN SU INDIRECTO.

17. PREGUNTA: ¿EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL CONTENIDO DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA?

RESPUESTA: SI, SE DEBERÁN INCLUIR EN CADA UNA DE ELLAS UN ÁLBUM CON LAS FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES A LOS CONCEPTOS QUE SE ESTÁN ESTIMANDO Y LA FORMA DE PRESENTAR ESTAS FOTOGRAFÍAS SERÁ PRESENTANDO EL FORMATO QUE JAPAC LE PROPORCIONARA DONDE EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTEMPLAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A: NO. DE CONTRATO, NOMBRE DE LA OBRA, NOMBRE DEL SUPERVISOR, NOMBRE DEL CONTRATISTA; Y LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO EN CUESTIÓN Y SU UBICACIÓN.

18. PREGUNTA: SI EL REPRESENTANTE LEGAL NO PUEDE ACUDIR A ENTREGAR LAS PROPUESTAS, ¿QUÉ SE REQUIERE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS?

RESPUESTA: LA PERSONA QUE ENTREGUE LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA-PODER SIMPLE Y UNA COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA: AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A
LICITACIÓN NO. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A

19. PREGUNTA: ¿QUÉ FIANZAS DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA:

- a. FIANZA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
- b. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO SIN I.V.A.) DEL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA.
- c. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA OBRA.

20. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: 90 DÍAS CALENDARIO.

21. PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA?

RESPUESTA: 138 DÍAS CALENDARIO DEL 31 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EFECTO DE FIRMAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBERÁN DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF ENTREGANDO DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN, GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT.

NOTAS

- ✓ DEBERÁN PRESENTARSE LOS ANEXOS SEPARADOS ENTRE SÍ AL MENOS CON UN CLIP O GRAPA, PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
- ✓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SERÁ EL DÍA **07 DE JULIO DE 2017 A LAS 12:00** Y LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA EL **12 DE JULIO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS**, EN EL LUGAR YA INDICADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**CONVOCATORIA PÚBLICA: AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A
LICITACIÓN NO. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

ING. VÍCTOR ALFONSO CAMACHO
GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
SUBGERENTE DE OBRAS

ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PRECIOS
UNITARIOS

ING. PLÁCIDO HERNÁNDEZ GÓMEZ
SUB-GTE. DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO SANITARIO

ARQ. JESÚS MANUEL ROMÁN VIZCARRA
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

Handwritten signatures on horizontal lines corresponding to the names above.

EMPRESAS PARTICIPANTES

1. TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
2. DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
3. PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
4. ARQ. JUAN C. HERNÁNDEZ BERMUDEZ
5. CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUIDEA CULIACÁN, S.A. DE C.V.

Handwritten signature on horizontal lines corresponding to the list above.

Large handwritten signature at the bottom of the page.



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA: AYTO-JAPAC-R33-2017-001 A
LICITACIÓN NO. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A

7. MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES CIVILES
ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A. DE C.V.
11. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12. CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

Y

TEL: 337 419 537

AV. MARIANO GONZALEZ
CALLE 100 N. COL. ALVARO OBREGON
CULIACÁN, SINALOA